EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 pesetas trimestre,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 28 de Febrero de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 9.329

Francia y Alemania en la Conferencia

Unos cuarenta días lleva reunida la Conferencia marroquí en Algeciras, sin que hasta el presente se haya tratado de la cuestión que principalmente motivó su convocatoria. Los trabajos y conferencias que entre franceses y alemanes se vienen realizando en Algeciras, en París y en Berlín no han tenido resultado satisfactorio. Francia mantiene las mismas pretensiones de que se le reconozca su situación privilegiada en el imperio africano; Alemania insiste en que predomine el principio de internacionalización, sin privilegios ni exclusivismos.

En vista de la dificultad de llegar á una solución de armonía, sigue hablándose del posible fracaso de la Conferencia, y aun cuando en un principio se supuso que esto pudiera dar lugar á derivaciones de importancia, esta hipótesis se descarta hoy ya en toda la prensa europea, indicándose que á lo sumo se volverá al *statu quo*, patrocinado por la diplomacia marroquí, á quien tanto desagrada cuanto pueda significar mudanza en las condiciones del imperio.

La prensa francesa encarece la conveniencia de que cuanto antes se discuta en la Conferencia la cuestión de la policía, escribiendo con este motivo *Le Temps* lo siguiente:

«La única solución conforme á la franqueza y á nuestro interés es oponer el conjunto de nuestro programa á la negativa total de Alemania, si, como es de temer, esta negativa se produce. Pero para eso, es indispensable haber discutido la policía antes de emprender respecto al Banco un trabajo de redacción. El Gobierno no dejará de dirigir á este respecto instrucciones precisas á M. Revoil.

»Tomadas estas precauciones, podremos mirar con sentimiento, pero sin turbación el fracaso á que Alemania habría condenado á la Conferencia y consignar en el voto de las potencias su opinión sobre este fracaso.

Si el *statu quo* se mantiene por obra de las exigencias alemanas, los principales interesados tendrán ocasión de hacer constar que Francia no es responsable del aborto de la Conferencia.»

Un escritor francés de tanta autoridad como el exministro de Negocios extranjeros, M. Hanotaux, previendo el fracaso de la Conferencia, viene recomendando desde hace tiempo el mantenimiento del *statu quo*, afirmando en uno de sus últimos artículos:

«Sean los que fueren los sacrificios presentes y futuros, preferiría [illegible] y libres antes que continuar andando á tientas en el oscuro dédalo en que nos hallamos. Este asunto de Marruecos era una tentación; hoy es un lazo, un cepo; mañana puede ser un avispero. Salgamos de él mientras sea tiempo y reservémonos hasta el momento en que se vea claro y se haya explicado lo que se quiere y á dónde se va.

»Si no se consigue el acuerdo inmediatamente ó en breve plazo, alto. Ni un paso más en las tinieblas.»

Por su parte, la prensa alemana expresa diariamente que el fracaso de la Conferencia no podía ser imputado más que á Francia:

«Es—dice la *Gaceta de la Alemania del Norte*—muy cómoda la situación que Francia se ha adjudicado. Al repartir los papeles, se queda con el de víctima inocente; y al discernir los derechos, se reserva aquéllos que son intangibles. Si la Conferencia fracasa, será porque Francia no ceda ni en poco ni en mucho, y entonces ella será la responsable de lo que ocurra.»

Al lado de todo esto vienen haciéndose públicas desde hace dos días impresiones un tanto optimistas, suponiéndose que determinadas concesiones serán propuestas por los delegados marroquíes, con lo cual pudiera llegarse á un acuerdo sin que se considerase que se cedía por parte de Alemania ni de Francia.

Esto no pasa todavía de ser un rumor, al cual, por consiguiente, no puede dársele fuerza en tanto no se vea confirmado por los hechos.

Sobre el mismo tema

No sabemos de dónde saca *El Imparcial*, como no sea de la dificultad de contestar rectamente á lo que decíamos anoche, esos desdenes con que supone lo abrumamos, ni cosa alguna de las que nos dice hoy. Ni siquiera ha comprendido que nosotros no abordamos un tema económico, ni entramos poco ni mucho en el examen de las relaciones mercantiles que más nos convengan, porque no era éste, en realidad, el tema del artículo de *El Imparcial* que comentábamos, sino un tema político y exclusivamente político.

Estamos aquí frente al hecho, justo ó injusto, fundado ó infundado, pero hecho, de que toda Cataluña recibe como un agravio á ella el proyecto de ley de represión que las Cortes están discutiendo, y cuando el Poder público ha de procurar necesariamente tomar ese hecho muy en cuenta para desvanecer la violentísima situación que él ha creado, ¿es prudente ni puede ser otra cosa que un estorbo en el camino de las obligaciones del Gobierno el que un periódico muy leído y ligado estrechamente á un ministro de la Corona venga á intercalar un nuevo motivo de perturbación?

Amenazar en estos momentos á Cataluña con una política de tratados de comercio y concitar de nuevo contra Cataluña los odios de otras regiones, diciéndoles que por favorecer á Barcelona con el arancel se las perjudica á ellas cerrándoles las puertas de los mercados exteriores, ¿no es una política equivocada y nociva, que lejos de hacer ceder las pasiones que tan despiertas andan en Cataluña, las exacerbará más?

Pues eso es lo que ayer tomamos del artículo de *El Imparcial* para someterle algunas observaciones sobre la gravedad de que se pudiera entender que el Gobierno simpatizaba con esas afirmaciones peligrosas.

Tiempo perdido, porque *El Imparcial* insiste hoy en el tema, é insiste apoyándose en un folleto que el Comité constituído en Alemania para la propaganda de un tratado de comercio hispano-alemán ha publicado, y en el que aquellos excelentes amigos nuestros prometen á nuestros viticultores comprarles todo el vino que produzcan, sin más que abrirles de par en par las puertas de nuestras Aduanas.

Tampoco entramos ahora en el tema económico-mercantil. Hay que estudiar en él muchas cosas: las corrientes del consumo de vino en Alemania; la concesión máxima que allí se nos podría hacer, dados sus compromisos anteriores y las resistencias de las industrias cervecera y alcoholera, tan poderosas en el imperio; las condiciones de competencia en que España está para luchar en un mercado vinícola como aquél con Francia, Austria-Hungría é Italia; el precio que á todo ello pondría el gabinete de Berlín, y la posibilidad de pagarlo sin provocar aquí una ruina mayor y una hondísima perturbación social. Suponemos que á nada de eso dará solución el folleto de los industriales y comerciantes alemanes.

Ni es eso el objeto de nuestras observaciones, sino la oportunidad política de semejante tema, tema que adquiere mayor gravedad por las palabras con que termina *El Imparcial* su artículo de hoy. Dice el colega que «no tardará mucho el día en que los privilegios se acaben y la justicia se imponga.» Sabido lo que por tal entiende *El Imparcial*, habrá que preguntar: ¿entrará eso en los planes del Gobierno?

EL VIAJE DEL REY

Anoche estuvieron en Palacio el presidente del Consejo y el ministro de Fomento, quedando ultimados en la conferencia los detalles del viaje del Rey á Monzón para inaugurar las obras del canal de Aragón y Cataluña.

Mañana jueves, á las ocho de la noche, saldrá de la estación de Atocha en tren especial el Rey, acompañado del ministro de Fomento.

La mayoría de los diputados y senadores de las provincias correspondientes han salido anoche de Madrid para esperar al monarca en diferentes puntos del itinerario y en el lugar de la inauguración.

El Rey llegará á Monzón el viernes á primera hora de la mañana, y después de la ceremonia inaugural y de recorrer las obras, saldrá para Madrid el mismo día por la noche, llegando á la corte en la mañana del sábado.

Notas de un curioso

Secuestro de un aristócrata inglés

Un suceso interesante, verdadero escándalo mundano, ocupa actualmente la atención de la alta sociedad londinense.

El marqués de Townshend, emparentado con el general sir Redvers Buller, ha sido secuestrado por su mujer y su suegro, el banquero Suthers, y encerrado en un manicomio.

Todos los periódicos de Londres dedican largo espacio á este asunto, refiriendo curiosos detalles.

El marqués de Townshend, de cuarenta años de edad, contrajo matrimonio el año último con la señorita Sutherst, hija de un antiguo *leader* obrero, presidente de la *trade-union* de los empleados de los ómnibus y organizador de la huelga monstro de 1891, en cuya época se le vió hablar, junto con el actual ministro del Trabajo, Mr. John Burns, en los mitins huelguistas.

Desde aquella época, Mr. Sutherst ha mejorado notablemente de fortuna, teniendo actualmente participación en importantes negocios industriales y mineros en el Sud de Africa.

La fortuna del marqués de Townshend se hallaba tan quebrantada, que el año 1903 se vió obligado á solicitar de los Tribunales autorización para vender algunos bienes de familia, por los cuales obtuvo un millón de pesetas. Por consiguiente, su matrimonio con la hija del banquero Sutherst podía hacer brillar de nuevo sus blasones. Su suegro le entregó al casarse 500.000 pesetas para que pudiera pagar y cancelar las hipotecas del castillo y tierras que heredó de sus padres en Raynham.

La boda se celebró, á pesar de la oposición de la madre del marqués, en el mes de Noviembre de 1905.

Aun cuando no se conocen exactamente los detalles, sábese que algo anormal ocurrió á los pocos meses de la boda.

Hubo, según se ha dicho, violentas escenas entre los esposos, hasta el punto de llegar á las manos, no siendo el marqués el que salió mejor parado, pues su suegra le arrojó varios objetos del mobiliario á la cabeza.

El marqués se marchó por algunos días á Brighton. A su regreso, encontró en su casa algunos médicos alienistas que le examinaron, le reconocieron en presencia de su mujer y de su suegro, los cuales pretendían que fuese encerrado como demente.

Así transcurrió hasta el 26 de Febrero último. Después de esta época el marqués fué secuestrado en su casa, aislado del mundo, sin permitirle siquiera recibir su correspondencia.

Médicos notables lo han reconocido de nuevo, declarándolo privado enteramente de juicio. Mientras tanto el secuestro continúa.

La prensa ha publicado retratos de la joven marquesa, «digna de ser pintada por Reynolds»—dicen unos:—«parecida á la reina de Holanda»—afirman otros.

Al mismo tiempo que se escudriña en el pasado del marqués de Towshend, se ha revelado que la marquesa es viuda de un hacendado de la Florida, de quien se divorció en 1903, y se murmura, por último, que actualmente se encuentra seducida por la influencia amorosa de un desconocido de Brighton.

La situación particular que el marqués, por razón de su título, ocupa en la alta sociedad inglesa, presta á este escándalo de familia un interés público considerable.

ATENEO

CONFERENCIA DEL SR. UNAMUNO

Anoche dió el ilustre rector de la Universidad de Salamanca su anunciada conferencia sobre «El estado actual de la juventud intelectual española».

Entre la concurrencia, muy numerosa y distinguida, se veían bastantes señoras y algunos hombres políticos.

Comenzó el Sr. Unamuno aludiendo á su reciente conferencia en la Zarzuela, á la cual—dijo—asistieron muchas gentes, como á una lidia, para ver como volteaban al diestro.

Traza el deplorable cuadro actual de la juventud española. Muévese en un ambiente espiritual empobrecido. Sólo le preocupa la conquista del garbanzo. Igual ocurre respecto de las profesiones. Nadie mide su capacidad para ejercerla. A veces invócase como título el estar cargado de familia. Recuerdo que en cierta ocasión, como rector de Salamanca, tuvo necesidad de adjudicar una escuela. Había varios opositores. Uno me rogó que se le adjudicara á él... porque tenía siete hijos. Añadió que los escritores tienen un período de actividad, de fecundidad que suele ser el de la primera mitad de su vida. Aquí suelen conocerse cuando están en la segunda mitad, ó sea en la decadencia y carecen de vigor y originalidad.

Aludiendo á las cuestiones de actualidad, afirmó que después de hablar del fuero de guerra y del fuero ordinario, quedará bastante por hablar del fuero periodístico.

Todos los españoles tenemos una obsesión, una pesadilla, la de ser diputados. Esta, que es una gran enfermedad, se agrava y complica con otra terrible, el «abogadismo».

El progreso consiste en la renovación permanente de justas aspiraciones. Nuestra juventud suele ser misoneista, idólatra de sí propia y se entretiene en cultivar *chucherías helénicas*..... traducidas del francés.

La juventud debe preocuparse de los asuntos del momento; de las ideas que agitan la conciencia de sus contemporáneos, porque así el arte, además de real, será sentido. Hay que hacer literatura, no literatismo.

En la obra de arte debe resplandecer la pasión, porque la pasión es la vida. Nuestra juventud carece de pasión y por eso su obra peca de ñoñería.

Tanto los escritores jóvenes como los viejos se agitan en el medio ambiente de una cobardía espiritual que quita toda energía á las almas.

Hay escritor casado que vive bajo la dictadura de su mujer, instrumento de otra dictadura, la del confesonario.

Niega que el número de analfabetos sea tan grande como se supone. Ocurre que se cuenta como tales incluso á los niños de pecho, y llevando las cosas con este rigor, resultaría que en mi casa, en casa del rector de la Universidad de Salamanca, hay nada menos que un 75 por 100 de analfabetos.

mo, bien cultivado y bien entendido, conduce á otro ideal supremo, el internacionalismo, la universalidad de la patria. Los hombres que lo son verdaderamente de su patria y de su tiempo, lo son á la vez de todos los países. Dante, el primer florentino de su tiempo, es gloria de todas las naciones. Cervantes, el más español del siglo XVII, es hoy ciudadano de todos los pueblos.

Es falso que hagamos política americana. Las cosas de allá no parecen preocuparnos. Estamos moralmente divorciados con aquellos países. Si alguna comunidad de pensamiento tuviésemos con ellos, hemos debido aprovechar la ocasión de la muerte de Mitre, para rendirle el homenaje que merecía como historiador, como patriota y como soldado.

Extráñase que la prensa haya dicho, á propósito de su conferencia en la Zarzuela, que no propone *soluciones concretas*. ¡Soluciones concretas! ¿Qué es eso? Las palomas, cuando emprenden un viaje, antes que saber dónde van, se remontan. Una vez en la altura, marchan rápidas á su destino. Lo principal, es que el espíritu vuele, se alce, se eleve, que él sabrá pronto recorrer su camino.

Termina en párrafos sentidísimos, dirigidos á la juventud del Ateneo. Dice que de ella puede salir el gran ejército que neecesita la patria, la patria espiritual, que aún no está formada...

Exhórtala á que cultive su vida interior, á que eduque su espíritu en el amor y en la verdad, y, sobre todo, á que sea sincera. Así como los atenienses, en un supremo sentimiento de belleza, exhibían sus carnes sin vestiduras, nosotros, poseídos de ciego amor á la verdad, debemos revelar el alma desnuda.

Hay que hacer patria, pero patria espiritual, concentrándose las almas en sí propias y elevándolas á la verdad y al amor.

Las fronteras de la patria espiritual pueden ensancharse buscando la confraternidad con los pueblos afines, en alma y en idioma, como las Repúblicas del Sur de América.

El día que tal hagamos, estad seguros de que habremos realizado el mayor esfuerzo por la renovación de la patria.

El conferenciante, que había sido aplaudido en diversos pasajes de su discurso, fué al final calurosamente ovacionado.

Personal de Hacienda

En la *Gaceta* de hoy se publica la siguiente combinación de personal de Hacienda, firmada ayer por el Rey, que reservaron en el ministerio:

Nombrando tesorero central de Hacienda á don Moisés Aguirre, jefe de Administración de tercera clase de la Dirección de Contribuciones.

—Idem para este cargo á D. Antonio Chiappino, delegado de Hacienda en Alicante.

—Idem para esta vacante á D. Ramón Montilla, jefe de Administración de segunda clase de la Dirección de Contribuciones.

—Idem director de las minas de Almadén á don Julián Agut, jefe de Administración de primera clase en la Dirección de Contribuciones.

—Ascendiendo á esta plaza á D. Waldo Ferrer, jefe de Administración de segunda clase de la Dirección del Tesoro.

—Nombrando para ocupar esta vacante á don Carlos Torrijos, inspector de Hacienda con la misma categoría.

—Trasladando á esta vacante á D. Arturo Valgañón, delegado de Hacienda en la Coruña.

—Ascendiendo á esta plaza á D. Clemente Ibarra, delegado en Jaén.

—Trasladando á esta vacante al delegado en Albacete D. Pedro Bolt.

—Ascendiendo á jefe de Administración de tercera clase, delegado de Hacienda en Albacete, á don Marcos Zapata, tesorero de la Deuda.

—Trasladando á esta vacante á D. Tomás Pérez del Pulgar, interventor de Hacienda de Valencia.

—Idem á esta plaza á D. Francisco Serrano, que desempeña igual cargo en Murcia.

EN PALACIO

Capilla pública

Con la solemnidad tradicional, en el regio Alcázar se ha celebrado esta mañana á las once la capilla pública propia de la festividad del día.

La concurrencia ha sido muy grande en las inmediaciones y en las galerías de Palacio.

Con exactitud matemática salió á la hora citada la regia comitiva para dirigirse por las galerías á la capilla.

La Reina fué en comitiva particular, según costumbre, acompañada de la camarera mayor señora duquesa de San Carlos, de la dama de guardia señora condesa de Revillagigedo, del grande de servicio señor duque de Alba y demás alta servidumbre.

Doña María Cristina lucía un elegantísimo traje de raso morado y valiosas joyas de brillantes. Lo mismo que todas las damas que han asistido á la religiosa fiesta, llevaba mantilla negra.

En la comitiva regia figuraban el Rey, vistiendo uniforme de capitán general con las insignias del Toisón de Oro, el collar y la banda de Carlos III y la venera de las órdenes militares; la Infanta doña María Teresa, con precioso traje de seda color rosa, el collar de brillantes chatones regalo de su augusta madre y otras alhajas de brillantes; la Infanta doña Isabel, con un magnífico vestido de seda color amarillo y joyas también de gruesos brillantes, y el Infante D. Fernando con uniforme de húsares de Pavía, las insignias del Toisón de Oro, el collar y la banda de Carlos III y otras condecoraciones.

El resto de la comitiva estaba formado por el Nuncio de Su Santidad y el Obispo de Sión; la señora marquesa de Santa Cristina, de guardia con la Infanta doña María Teresa; la condesa viuda de Toreno, jefe de la casa de la Infanta doña Isabel, y los grandes de España siguientes:

Duques de Tamames, Seo de Urgel, Conquista, Arión, Santo Mauro, Unión de Cuba, la Torre, Aliaga, Tarancón, Montemar y Béjar.

Marqueses de Sotomayor, Guad-el-Gelú, Santa Cristina, Cenia, Viana y Guadiana.

Condes de Superunda, Almodóvar, Aguilar de Inestrillas, Heredia Spinola, Sallent y Bilbao.

Las representaciones de mayordomos de semana y gentileshombres eran muy numerosas.

Ha oficiado en la ceremonia un capellán de altar.

El Nuncio de Su Santidad impuso la ceniza al Obispo de Sión y éste á las reales personas.

La Capilla de música ha ejecutado durante la religiosa fiesta el *Introito*, de Torres, y una misa, del maestro Zubiaurre.

Cuando la comitiva fué á la capilla la banda de Alabarderos ejecutó la marcha *Royal*, de Dubois, y al regresar la de *Los gladiadores*, de Senée.

Entre el público que ocupaba las galerías figuraban varios niños con trajes de máscara, que llamaron la atención de las reales personas.

La fiesta terminó poco después de las doce, sin que ocurriera el menor incidente.

El proyecto de las jurisdicciones

Por referencias ministeriales se ha hecho público que los ministros se ocuparon detenidamente en el Consejo de ayer de la situación política y de las dificultades para la aprobación del proyecto de las jurisdicciones.

El Imparcial da los siguientes detalles:

«En estas pequeñas vacaciones del Carnaval ha procurado el Sr. Moret no perder el tiempo. Ha practicado exploraciones cerca de la minoría republicana para ver la manera de aligerar la discusión del citado proyecto.

Tenemos entendido, por referencias dignas de crédito, que el resultado de esas gestiones no ha sido satisfactorio. Los republicanos están comprometidos con los catalanistas para combatir el proyecto por todos los medios reglamentarios y no abandonan el compromiso.

»Sucede que, dentro de la minoría republicana, el núcleo más numeroso es el de representantes de las provincias catalanas, y si éstos dejaran de combatir el proyecto con la decisión y empeño con que lo hacen, se les crearía una situación difícil en sus respectivos distritos.

»Enterado el Sr. Moret de esta actitud, dió ayer cuenta al Consejo de ministros.

»Deliberóse extensamente sobre el particular. El Consejo decidió, según parece, guardar todo respeto al régimen parlamentario y acudir á la lucha con el apoyo de la mayoría.

»Para el caso en que se pida á diario contar el número al comenzar la sesión, el Gobierno recomendará á los diputados ministeriales que concurran puntualmente á las sesiones.

»Hemos oído decir que se hizo alguna indicación acerca del recurso de la sesión permanente, pero la idea fué desde luego rechazada por las razones que apuntamos hace pocos días.

»También se habló de los términos en que se halla redactado el dictamen, y, salvando opiniones de varios ministros sobre determinados extremos, se convino en no aceptar enmienda alguna.»

El mismo colega, refiriéndose á la actitud de los diputados catalanistas respecto al mismo asunto, dice:

«Los acuerdos del Consejo de ministros de ayer no les hace variar de actitud.

»Están decididos á sostener las muchas enmiendas que tienen presentadas y probablemente presentarán aún más, con el fin de dar extraordinaria extensión al debate.

»Cuentan con que la comisión del Congreso no discuta, sino que se limite á declarar que no admite las enmiendas, y para este caso, dicen los catalanistas que ellos y los republicanos se bastan para pronunciar largos discursos y para prolongar el debate durante varios meses.»

Noticias de sociedad

El marqués de Tovar, embajador de España en Roma, obsequió con una recepción á la nobleza romana, corte pontificia y cuerpo diplomático acreditado en el Vaticano.

El marqués y la marquesa de Tovar hicieron los honores junto al dosel del salón del trono, en el que se veía un busto en bronce del Rey Alfonso XIII, que aparecía bajo rico dosel de terciopelo rojo, y entre los pliegos de la bandera nacional. Este busto es obra del marqués de Tovar.

De la colonia española estaban la marquesa viuda de Salamanca, con su hija; el marqués y la marquesa de Villavieja; las condesas de Cartayna y viuda de Benomar, con su hija; conde de Oropesa, con su bella esposa; el director de la Academia Española de Bellas Artes, Sr. Beudiere; la notabilísima artista Matilde de Lerma.

—La última comida con que los condes de Esteban Collantes obsequian semanalmente á sus amigos, fué selecta y estuvo animadísima.

—Ha sido agraciado por Su Santidad con el título de marqués de Casa Domecq, D. Pedro Domecq y Villavicencio.

—La nueva junta directiva de los talleres de Santa Rita ha quedado constituída en esta forma:

Presidenta general, señora marquesa del Pazo de la Merced; vicepresidentas: señoras duquesa de Terranova, marquesa de Villamagna, doña Paz de Irisarry y marquesa de Caza López; tesoreras: señoras de Luca de Tena, Cánovas del Castillo, Noell y Rincón; secretaria general, señora viuda del general Lachambre, y vicesecretarias: señoritas de Bascaran y Tuñón.

—Ha regresado á Madrid, después de pasar varios días de campo en la provincia de Toledo, el expresidente del Consejo de ministros, D. Antonio Maura.

—Ha fallecido en Madrid el notable arquitecto D. Eduardo Adaro, autor de los proyectos de los edificios del Banco de España y del Banco Hispanoamericano.

A su distinguida familia enviamos nuestro pésame.

La Conferencia de Algeciras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Francia y Alemania.—Mejores impresiones

Algeciras 28 (11'30 m.)

El Comité de redacción, compuesto de los delegados Tattenbach, Reynault, Menussi, Pérez Caballero, Huchrach, Buiseret, Mokri y Ben-Azis, ayudados por los técnicos banqueros francés, alemán, español é intérpretes, han dedicado dos reuniones para seguir tratando de la cuestión del Banco.

Se ha intentado hacer entender á los moros la significación de los proyectos de la organización del Banco del Estado en Marruecos.

Hubo avenencia en casi todos los puntos secundarios, pero se aplazó la discusión de otros varios asuntos esenciales, como la constitución del capital del Banco, dividido en quince participaciones, y la compensación para los franceses que tienen derecho de preferencia en virtud del empréstito de 62 millones de 1904.

La constitución y residencia del futuro Consejo de administración, así como la jurisdicción y legislación, que los alemanes quieren sean musulmanas, los franceses desean que sean suyas.

De todas maneras las corrientes son más optimistas, y créese que Francia cederá en la cuestión del Banco, y Alemania, antes de poco tiempo, en la de la policía.

Ventura.

La cuestión del Banco.—Impresiones optimistas

Algeciras 27.

Con asistencia de los consejeros financieros de Francia, Alemania y España, el Comité de [illegible] sentado por los delegados franceses, ha sido el que ha servido de base para la discusión.

Dicho Comité ha admitido el principio del derecho de preferencia que tienen los Bancos franceses, cuyo grupo forma el llamado *consortium*, derecho que le asiste en virtud del artículo 33 del contrato del empréstito marroquí del 12 de Junio de 1904.

El Consejo de vigilancia que, según el proyecto alemán, había de ser constituído por el Cuerpo diplomático en Tánger, lo compondrán varios *censores*. También ha aceptado el Comité el principio de apelación. El Consejo de administración, en contra de lo que pedía el proyecto alemán, no se reunirá en Tánger, sino en una capital europea, bien sea en París bien en Londres. En cuanto al domicilio social del Banco será establecido en Tánger.

En resumen, respecto á los puntos de menor importancia, el asunto del Banco ha dado un gran paso. En lo que no se ha adelantado nada ha sido en determinar la jurisdicción á que ha de ser sometido el Banco y el capital que ha de constituirle. Estas cuestiones, en efecto, han sido nuevamente confiadas á los jefes de misión en tanto se reciben nuevas instrucciones.

La impresión general es que es posible que se llegue á un acuerdo sobre la cuestión del Banco, y parece como que vuelve á haber alguna esperanza en el éxito de la Conferencia.

Es menester añadir que, en lo que queda expuesto, sólo se trata del examen efectuado por los *rapporteurs*. El proyecto preparado en la forma y condiciones arriba expresadas, será presentado á la Conferencia en la próxima reunión en comité.

Ha de pasar todavía algún tiempo hasta que la Conferencia termine el estudio de esta cuestión y pueda examinar lo que á la policía se refiere.—*Fabra.*

Varias noticias

Algeciras 28 (1'15 t.)

Recorriendo las colonias se advierte que los moros no reconocen la autoridad del Sultán.

Esperan que en la Conferencia queden garantidos los intereses de España en Marruecos.

Del Norte de Africa se propaga al interior de Marruecos un marcado afecto hacia los españoles, en relación con los demás países.

Varios ministros han marchado á Gibraltar y á Tánger.—*Mencheta.*

Aspecto de la Conferencia.—La próxima sesión

Algeciras 28.

La situación no ha cambiado. Se confiaba en que la Conferencia celebraría una reunión mañana. Los delegados franceses están preparados. Varios representantes de otras potencias han rogado hoy á los alemanes consientan en que la reunión se verifique mañana, puesto que muchos de los puntos de que consta el proyecto del Banco del Estado marroquí han sido aceptados por el comité, y que la Conferencia puede discutirlos.

También alegaban la necesidad de activar los trabajos de la Conferencia y lo útil que resulta aprovechar las favorables disposiciones actuales para llegar á una solución sobre la cuestión del Banco. Los delegados alemanes han contestado que no tenían todavía todas las instrucciones que necesitan y han pedido que la sesión se verifique el sábado.

Hasta el sábado, pues, no habrá reunión de la Conferencia.—*Fabra.*

SGCB2021

Información telegráfica

EXTRANJERO

El inventario en las iglesias

Un tumulto

Le Puy (Departamento del Haute Loire) 27.

Con motivo de verificarse el inventario de los bienes de la iglesia de una pequeña población, situada cerca de Sagues, se ha producido hoy un desgraciado incidente entre los vecinos y los agentes del fisco. Se ha entablado una sangrienta lucha, siendo los gendarmes cercados por los habitantes, que les golpearon con violencia, hiriendo de gravedad al cabo y dejando molido á porrazos al funcionario encargado del inventario. Los gendarmes se vieron en la necesidad de hacer uso de sus revólvers. El número de heridos asciende á 15, entre los cuales dos lo han sido de muerte.

Noticias varias

Proyecto aprobado

París 27.

Cámara de diputados.—Ha quedado definitivamente aprobado el proyecto de ley referente al restablecimiento del privilegio concedido á los alcoholeros. Antes de efectuarse la votación M. Rouvier había declarado que dejaba á la Cámara con entera libertad para emitir su voto sobre el citado proyecto.

En la Cámara francesa

París 27.

Senado.—Después de la lectura del informe de M. Poincaré, referente á la reforma postal, monsieur Rouvier pide la discusión inmediata de esta cuestión, para poder ocuparse luego del examen del proyecto referente á las duodécimas, que ha de ser promulgado mañana.

Seguidamente se entabla discusión sobre este asunto.

El presidente del Consejo plantea la cuestión de confianza.

M. Leydet, senador, pide se suspenda la discusión concerniente á las duodécimas provisionales.

M. Rouvier mantiene la cuestión de confianza y dice que sólo volverá á la Cámara si queda votada la reforma postal.

La enmienda Leydet queda adoptada por 231 votos contra 61.

París 27.

El Senado ha votado por 159 votos contra 92 la reforma postal, adoptando luego por 257 votos el proyecto referente á los duodécimos.

París 27.

La Cámara, que se ha reunido esta noche á las diez, ha aprobado definitivamente el proyecto referente á los dos duodécimos provisionales y la reforma postal que acababan de llegar del Senado.

Teatro incendiado

Santiago de Chile 27.

Producido por una chispa eléctrica, un violento incendio ha destruído el teatro de San Martín, resultando tres personas muertas y un centenar heridas.

El proceso Galley

París 27.

La Audiencia provincial ha condenado á Galley á la pena de siete años de trabajos forzados y al reembolso en favor del Comptoir d'Escompte de los 585.000 francos que le han sido ocupados. También le ha condenado á pagar 30.000 francos por daños y perjuicios.

La compañera de Galley, la Merelli, ha sido absuelta.

Boda de príncipes

Berlín 27.

En el palacio imperial se ha celebrado hoy el casamiento religioso del príncipe Eitel con la princesa Sofía de Oldenburgo.

Elección de Balfour

Londres 27.

Lord Balfour ha quedado elegido por la ciudad de Londres, por 15.474 votos, contra Mr. Bowles, que ha obtenido sólo 4.134 votos.

Suero contra la tuberculosis

París 28.

[illegible] el grado de la dosis que debe inocularse á los humanos, pues hasta ahora únicamente ha hecho experimentos sobre animales bovinos que ha curado de lesiones pulmonares.

Blancos y negros

Springfried (Ohio) *28.*

Miles de personas, para vengar los atentados cometidos por los negros contra la población blanca, asaltaron á tiros el barrio de aquéllos, incendiándole después.

PROVINCIAS

De Barcelona

Coupletista muerta

Barcelona 28.

A las diez próximamente de la noche de ayer se desarrolló un sangriento suceso en el café cantante «Edén Concert», establecido en la calle del Conde del Asalto.

Parece que con motivo de rivalidades del oficio habíase promovido una disputa entre las bailarinas hermanas Conesas y la artista del mismo género llamada la Zarina, interviniendo también la madre de ésta.

El hermano de la Zarina, llamado Benedicto González Muñoz, de veinte años, intervino, á su vez, armado de una navaja, y furiosamente empezó á repartir cuchilladas, alcanzando á Teresa Conesa, que cayó al suelo con dos puñaladas, una en el hombro y otra en la espalda.

El agresor, cada vez más fuera de sí, seguía dando tajos, hiriendo en el cuello á un espectador que se interpuso, y lesionando á otros que también trataron de desarmarlo sin poderlo lograr, hasta que el cabo de policía apellidado Martín se apoderó de la navaja de Benedicto y detuvo á éste, conduciéndole al Gobierno civil. La Conesa falleció esta madrugada.—*Fabra.*

Robo.—Inspector asesinado.—Detención del criminal

Barcelona 28 (3 tarde).

Ayer fué robada la caja de caudales del despacho de los Sres. Feliú en la calle de Caspe.

El inspector de vigilancia Sr. Artigas se presentó esta mañana en la portería de la casa robada por suponer que el portero fuese autor ó cómplice en el robo.

Dicho portero recibió á tiros á la policía, y uno de los proyectiles partió la arteria femoral á dicho inspector.

El ruido de las detonaciones produjo gran alarma, sonaron pitos, se originaron carreras, y en tanto ni un solo policía de los llegados recientemente á esta capital, aparecía en el lugar del siniestro.

El Sr. Artigas marchó, desangrándose, á una farmacia, y luego fué trasladado á la Casa de Socorro, donde falleció.

El agresor, Ventura Belín Moragas, ha sido detenido.—*Mencheta.*

Noticias varias

La partida del «Vivillo».—Un tiroteo.—Un bandido capturado.—Otro fugado

Sevilla 27.

La Guardia civil de Estepa ha tenido un encuentro con los bandidos pertenecientes á la partida del *Vivillo* Antonio Cruz (a) *Chorizo* y su hermano José.

Sabedores los guardias de que ambos se encontraban en el pueblo, se apostaron en la calle Baja de la misma población, por donde no tardaron en pasar los dos malhechores. Estos contestaron al ¡alto! de la benemérita disparando sus pistolas. Los guardias, á su vez, hicieron fuego sobre los bandoleros, que intentaron la huída, consiguiéndolo solamente el *Chorizo*, y siendo capturado el José Cruz.

Al detenido se le ocupó la pistola con que disparó sobre los guardias y una faca de grandes dimensiones.—*Fabra.*

Por la enseñanza

Salamanca 28.

Algunos catedráticos de la Universidad, con la cooperación de personalidades de la capital, han constituído una Asociación para la lectura de obras prestigiosas.—*Fabra.*

Muerte de un senador.—Obras de embellecimiento

Valencia 28 (4'35 t.)

Ha fallecido á las seis de esta mañana el senador por esta provincia, señor marqués de Villagracia.

—Dentro de ocho días comenzará el derribo de los barrios de la calle Mayor del Grao y de San Vicente y Pescadores del casco de la capital, en cuyas obras se ocuparán centenares de obreros.—*Mencheta.*

El director del «Cut-Cut» absuelto.—Revisión de la causa

Barcelona 28 (5'50 t.)

Hoy se ha visto el juicio por jurados en la causa seguida contra el director del semanario *Cut-Cut* por la publicación de un grabado que se consideró ofensivo para la bandera española.

El fallo del Jurado fué absolutorio para el procesado y el fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado, á lo que accedió la Sala.—*Mencheta.*

VIDA TEATRAL

Madrid

PRINCESA.—Mañana jueves, primer día de moda, se pondrá en escena el drama en un acto *Mala cabeza* y la comedia en tres actos *Clara Sol.*

En breve se verificará el estreno del drama en tres actos, original de los hermanos Miralles, titulado *La herencia de Araus.*

Para esta obra están pintando una decoración los Sres. Amorós y Blancas.

COMEDIA.—Mañana, en función popular, con rebaja de precios, se pondrá en escena el drama en cuatro actos *El Místico.*

La primera actriz Rosario Pino, que estrenó el papel de Marta en esta obra hace dos años, y que no ha vuelto á representarlo desde aquella época, se encargará nuevamente de su desempeño.

LARA.—Mañana, jueves, tendrá lugar el estreno de la comedia en un acto y en prosa, original de D. Antonio Viergol, titulada *Arribada forzosa*, con el siguiente reparto:

Purita, señorita Domus.—Asunción, señora Rodríguez.—Doña Gertrudis, señora Valverde.—Paquita, señorita Alba.—Rosa, señorita Toecano.—Lolita, señora Beltrán.—Julita, señorita Otero.—Elenita, señorita Rodríguez.—Laura, señora Aliaga.—Una camarera, señorita La Torre.—El general, Sr. Palanca.—Gutiérrez, Sr. Pacheco.—D. Severo, Sr. La Riva.—D. Hermógenes, Sr. Simó Raso.—Matías, Sr. Zorrilla.—Manolo, Sr. Barraycoa.—Señorito 1.°, Sr. Romea.—Idem 2.°, Sr. Iglesias.—Idem 3.°, Sr. Medina.

PRICE.—El día 1.° de Marzo empezará la temporada dramática, poniéndose en escena el drama de Llanos y Francos Rodríguez *La Tosca.*

Se activan los ensayos del melodrama *Jesús, ó el mártir del Gólgota*, para cuya obra está pintando el decorado el conocido artista Sr. Xaudaró.

APOLO.—Han empezado los ensayos de la zarzuela en un acto y tres cuadros titulada *La Miguela* y del entremés de los Sres. Quintero *Los chorros del oro.*

El día 8 del próximo mes se celebrará una función á beneficio de doña Carolina Vallés, hija del inolvidable actor D. José Vallés.

Tomarán parte en esta fiesta benéfica los actores de los teatros Español, Comedia, Zarzuela, Apolo y Eslava.

S. A. la Infanta Isabel está invitada para esta función.

NOVEDADES.—Se advierte al público que concurra á la última sección, que los tranvías especiales saldrán para la Puerta del Sol á la una y cinco, una y diez y una y quince de la madrugada.

En cuanto á la segunda sección, desde esta se- [illegible] derlas conocer y aplaudir.

—Han debutado con gran éxito en este *Music-Hall* los celebrados duetistas jorobados Leger Lia.

Provincias

ALBACETE.—Se ha estrenado en el teatro Lírico, con gran éxito, la zarzuela *El perro chico.*

En la interpretación de la obra se distinguieron especialmente la primera tiple señorita Amparo Obiol y el primer actor Leopoldo Gil.

Extranjero

HABANA.—La prensa de la capital de Cuba, llegada en el último correo, nos da cuenta de la brillante campaña que está haciendo en el teatro Albisu la compañía de zarzuela española que actualmente actúa en aquel teatro.

Las representaciones de las obras *Las zapatillas, El mozo crúo, El sueño de la inocencia* y *La reina del couplet* han sido grandes éxitos, distinguiéndose las aplaudidas tiples señoritas Rovira, Arregui y Calvo.

ARTISTAS Á BUENOS AIRES.—Contratados por la empresa del teatro de la Comedia de Buenos Aires, han salido para Barcelona, donde se embarcarán con rumbo á la Argentina, las artistas Julia Marín, Luisa Campos, Filomena García y Antonia Sacanelles, y el barítono Sr. Retorzo.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección de la Deuda, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresa:

Día 1.° de Marzo de 1905.—Montepío civil, de la E á la Ll y tropa.

Día 2.—Montepío militar, de la A á la E.—Montepío civil, de la A á la D.—Coroneles y tenientes coroneles.

Día 3.—Montepío militar, de la F á la Ll.—Jubilados y comandantes.

Día 5.—Montepío militar, de la M á la Q.—Montepío civil, de la M á la Q.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros y Remuneratorias.

Día 6.—Montepío militar, de la R á la Z.—Capitanes.—Plana mayor de jefes y las nóminas provisionales de Ultramar.

Nota. En los días 7 y 8 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin pistinción, y el 9 las de retenciones.

¡Ciento veinticinco años de edad!

En la sala núm. 13, cama núm. 6 del hospital Provincial, hay una anciana que cuenta la friolera de ciento veinticinco años de edad.

La centenaria se llama Josefa Nieto, y se casó á los quince años con un camarero de café, del cual quedó viuda, contrayendo nuevas nupcias con un carpintero, con quien tuvo 22 hijos.

Hace trece años que ingresó en el hospital, donde la atienden con gran solicitud y cariño.

Según manifestaciones del doctor Hernández Briz, encargado de dicha sala, la centenaria «vive perfectamente y conserva sus órganos principales: corazón, cerebro, aparato digestivo, pulmones, etcétera, en tan excelentes condiciones, que puede asegurarse que vivirá todavía algunos años».

De este caso de longevidad se ha dado cuenta á la Real Academia de Medicina, para que en su día pueda publicar la interesantísima y detallada historia necrológica de esta mujer, cuya longevidad, perfectamente auténtica, excede á cuantos casos análogos y bien averiguados se conocen.

El maestro Caballero

El entierro

En el vestíbulo de la Zarzuela

Esta mañana, antes de las nueve, fué trasladado el cadaver del ilustre maestro desde la casa mortuoria al vestíbulo del teatro de la Zarzuela, convertido en capilla ardiente.

Negros paños con galones y flecos de oro cubrían las paredes. Numerosos blandones iluminaban la estancia, que ofrecía el más severo aspecto. De los muros pendían grandes coronas, y otras se amontonaban á los pies del féretro. Detrás de éste, y en el fondo de la capilla, había sido colocado el estandarte de la Congregación de Nuestra Señora de la Novena.

Hasta el momento de ponerse en marcha la comitiva fúnebre han dado guardia de honor al cadaver, relevándose de diez en diez minutos, maceros del Ayuntamiento de Murcia, llegados esta mañana á Madrid con una comisión de aquel Municipio, y porteros de la Real Academia de San Fernando y del Círculo de Bellas Artes.

Buen número de artistas y amigos que fueron del maestro insigne, entre ellos las señoritas Arana, Mayendía, Albalat, González y Mendoza, de la compañía de la Zarzuela, y los Sres. Larra, López Silva, Hidalgo Saavedra, maestros Hermoso, Gay, Barrera y San Felipe, Ruiz de Arana (don Pedro), Moncayo, Chorot, Calderón, Delgado y Arana (D. Pablo), formaron también turnos, para acompañar el cadáver durante las indicadas horas.

Concurrencia numerosísima desfiló por la capilla ardiente hasta pocos minutos antes de las once.

Varias parejas del cuerpo de Seguridad cuidaban del orden, que fué perfecto.

La comitiva fúnebre

A las once fué conducido el féretro á una carroza magnífica tirada por ocho caballos. Colgaron en ella buen número de coronas; las restantes fueron colocadas en un *landeau* abierto, y cubrieron el féretro con la hermosa bandera de la «Asociación de Artistas dramáticos y líricos españoles».

A las coronas de que ayer hablamos, hay que añadir las enviadas anoche ó en la mañana de hoy por Lucrecia Arana, la notable artista para quien escribió tantas obras el gran maestro; Ramos Carrión, el colaborador de Caballero en *La marsellesa, Los sobrinos del capitán Grant, La gallina ciega* y otras populares zarzuelas; el Ayuntamiento y amigos de Murcia—tres, bellísimas, de flores naturales;—el empresario de Zaragoza don César Lapuente, y D. Félix Conde, pariente del finado.

Antes de las once y cuarto, gracias á una excelente organización, pudo ponerse en marcha la comitiva, precedida por una pareja del cuerpo de Seguridad á caballo.

Seguían los niños del coro del teatro de la Zarzuela, los porteros y acomodadores del mismo, de la Academia y del Círculo de Bellas Artes, el landó con las coronas, el carro fúnebre, acompañado por los maceros del Ayuntamiento de Murcia, el duelo, el acompañamiento y, por último, centenares de carruajes.

La presidencia del duelo.—Las cintas

Presidían el duelo, con los hijos del finado, don Luis, D. Manuel y D. Mario, el presidente del Congreso, Sr. Canalejas; el ministro de Instrucción pública, Sr. Santamaría de Paredes; el gobernador civil de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez; el teniente alcalde del Ayuntamiento de Murcia, Sr. Blaya, en nombre de aquella ciudad; el director de la Real Academia de San Fernando, D. Elías Martín; el presidente de la Sociedad de Autores, D. Eugenio Sellés; el secretario de la Asociación de Escritores y Artistas, Sr. Castillo y Soriano; el empresario de Apolo, D. Enrique Arregui; los actores D. Fernando Díaz de Mendoza y D. José Rubio; D. Félix Conde, pariente del maestro Caballero, y D. Luis de Larra y el maestro Hermoso, que figuraron entre los amigos íntimos y colaboradores asiduos del insigne compositor.

Llevaron las cintas, además de los Sres. Bretón, Echegaray (D. Miguel), Carreras, Ramos Carrión, Pérez Zúñiga y Ruiz (D. Fermín), designados ayer, como ya hemos dicho, el Sr. Puche, concejal del Ayuntamiento de Murcia, y el empresario de la [illegible]

Figuraban en él los exministros Sres. Lacierva y Aguilera (D. Alberto); los Sres. Villegas, Serrano (D. Emilio), Lozano, Domínguez (D. Manuel), Zubiaurre, Serrano Fatigati, Urioste, Picón (don Jacinto Octavio), Avilés (D. Angel), Moreno Carbonero, Garrido (D. Antonio), Mélida (D. José Ramón), Fernández Grajal (D. Tomás), Repullés, Tragó y Roda (D. Cecilio), académicos de la de San Fernando; los maestros compositores Chapí, Vives, Jerónimo Jiménez, Nieto, Manrique de Lara, Saco del Valle, Casares, Gay, Barrera, Torregrosa, Valverde (padre é hijo), Larregla Lleó, Calleja, Taboada Steger y Güervós; los Sres. Aza (D. Vital), Francos Rodríguez, Barnuevo, Ricardo de la Vega, Saint-Aubín, Lhardy, Alvarez Quintero (don Serafín y D. Joaquín), López Silva, Fernández Shaw, Sánchez Pastor (D. Emilio), Perrín, Palacios, Palencia, Martínez Viérgol, Lara (D. Cándido), Bussato, Briones, Gascón (D. Santiago), Arimón, Yáñez (D. Eduardo), Jackson Veyán, Capella, Celso Lucio, Novo y Colso, Picón (D. Jacinto Felipe).

Roig Bataller, Portolés, Paso, Fiscowich, Jiménez Delgado, López Monís, Fernández Arias, Aruej, Luceño, Estremera, Ovilo, Melantuche, Jiménez Prieto, Oria, Pidal (D. Luis), Díaz Valero, Piñana, López (D. Narciso), Chicote, Fanosa, Berges (don Eduardo), Vega (D. Enrique), Marquina, Frutos, Iráyzoz (D. Fiacro), Thous, Pastor (D. Ricardo), Guerra y Alarcón, Gandía, Ruiz de Arana, Moncayo, Arana, Hervás, Carrión, Mihura Alvarez, Carsí, Soler, Amorós, Blancas, Delgado (D. Sinesio), Hidalgo Saavedra, Alonso (D. Sebastián), Morayta (D. Miguel), Granda, Ramos Martín, Gereda, Rodríguez (D. Antonio Gabriel), Barba, Pérez Capo, Larrubiera, Nougués, Porset, Puga, Echaide, Pérez Asensio, Alfaro, Gullón, Fernández Campano, Velasco (D. Regino), Salvi, Leyva, Simó Raso, Ureña, Chorot, Cifuentes, Rodríguez Alenza, Sicilia, Villanova, Cobos, Méndez Brandón, y tantos más, pues no es posible recordar á cuantos formaban concurrencia tan numerosa.

En las calles

Por las de Jovellanos, los Madrazo y Turco, dirigióse la comitiva á la calle de Alcalá deteniéndose primeramente, durante algunos minutos, frente al teatro de Apolo.

La orquesta, colocada en el vestíbulo, dejó oir una marcha fúnebre.

Delante del edificio que ocupa la Academia de San Fernando se hizo nuevo alto, y poco después frente á la casa del Círculo de Bellas Artes.

Tanto en los balcones de la Academia como en los del Círculo, había colgaduras de luto.

Siguió la comitiva por la Puerta del Sol y la calle Mayor á la plaza de este nombre, en la que se despidió el duelo.

El sepelio

Antes de la una ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Santa María, el cadáver del gran músico español.

Larga ha sido la existencia de Caballero, meritísima su labor; inmortales sean su recuerdo y su gloria.

Pésame de la Real Familia

El ilustre maestro D. Emilio Serrano ha cumplido esta mañana el honroso encargo de hacer presente á los hijos de Caballero el sentimiento con que SS. MM. el Rey y la Reina madre, y SS. AA. las Infantas doña María Teresa y doña Isabel y el Infante D. Fernando han sabido el fallecimiento del insigne autor de tantas obras admirables, gala del arte nacional.

Un título para Muros

De real orden se ha concedido á la villa de Muros el título de «Muy humanitaria», que unirá á los de «Muy noble y Muy leal», de que ya gozaba.

Esta concesión fué hecha por iniciativa del ministerio de Marina, quien la solicitó de Gobernación como testimonio de gratitud por los actos de abnegación y hospitalidad que realizaron sus habitantes para albergar á los náufragos del crucero *Cardenal Cisneros.*

LAS COMPARSAS

Como en años anteriores, S. M. el Rey ha hecho un donativo de 1.000 pesetas para que sea repartido entre las estudiantinas y comparsas que han postulado estos días por las calles de Madrid.

En el Gobierno civil se hizo ayer el reparto, resultando gratificadas: Con 60 pesetas, La Tuna Musical; con 50: La Cervantina Escolar, Diabolín, La Nueva Riojana, La Pinciana y La Rondalla Matritense.

Con 45: La Tuna Madrileña, el Pilar de Zaragoza y la Comparsa Valenciana.

Con 40: la Verdadera Rondalla Aragonesa, la Efectiva Riojana, la de Anticuarios Madrileños y la comparsa los Siete Niños de Ecija.

Con 35: El Coro de Afiladores Modernistas.

Con 30: La Danza Castellana, La Efectiva de Albañiles, La Covadonga, La Danza Marina, Los Boqueras, El Orfeón Infantil, Los Bebés, La Murga Gaditana, La Riojana de mancos, la de Albañiles sin trabajo, la Comparsa de Inútiles, la Comparsa de Mancos, la Marina y la Unión Coral.

La colonia alemana

Con motivo de celebrase las bodas de plata del Kaiser, hubo ayer en la embajada alemana recepción, que estuvo concurridísima.

La embajada festejó también la fecha con un banquete en Lhardy, presidiendo el acto, por ausencia del embajador, el encargado de Negocios, señor barón de Stumm.

Asistieron las personas más notables de la colonia, además de los funcionarios de la embajada.

El señor barón de Stumm brindó por el Kaiser, ensalzando sus virtudes.

BANCO DE ESPAÑA

En los días 6 y 11 del próximo mes de Marzo y á las dos de la tarde, tendrán lugar las sesiones reglamentarias correspondientes á la junta general de accionistas del Banco de España. Según se expresa en el anuncio de convocatoria, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 27 de Enero último, los accionistas con derecho de asistencia á las expresadas sesiones que deseen concurrir á las mismas, habrán de obtener en el Negociado de acciones de la secretaría del mismo Banco las papeletas que les autoricen para ello, precisamente dentro del plazo establecido á dicho efecto, que concluye el 4 de Marzo próximo.

GACETA DE MADRID

Sumario.—28 de Febrero de 1906.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

—Otro declarando exceptuada de las formalidades de subasta la adquisición de una máquina para sellar en seco y en tinta y numerar á un tiempo, sistema Gandenberger, con destino á la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Gobernación.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se mencionan.

—Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar al Farmacéutico mayor D. Gregorio Olea y Córdoba.

Administración provincial.—Delegación de Hacienda de la provincia de Jaén.—Edicto citando á los individuos que se expresan.

Parque de la Comandancia de Artillería de Mallorca.—Subasta para contratar la venta de materiales.

Comisaría del Hospital de Marina del Ferrol.—Subasta para contratar el suministro de pan á este Hospital.

SENADO

Sesión del 28 de Febrero de 1906

Abrese á las cuatro, bajo la presidencia del señor López Domínguez y ante escaso número de senadores.

En el banco azul, el Sr. Santamaría de Paredes; poco después entra el Sr. Moret.

Léese el telegrama del duque de Almodóvar contestando al del Senado en que se le felicitaba, y se acuerda conste en el acta la complacencia con que se ha oído la lectura.

Dáse cuenta del fallecimiento del senador señor conde de Bañuelos; pronuncian frases en elogio de su memoria los señores **Presidente**, conde de **Casa Valencia** y ministro de **Instrucción pública**, acordándose conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

El señor conde de **Casa Valencia** se ocupa de los indultos concedidos en meses anteriores.

ORDEN DEL DÍA

El pago en oro

Pónese á discusión el dictamen relativo á este proyecto.

El señor marqués de **Aguilar de Campóo**, discutiendo la totalidad del dictamen acerca del proyecto de ley estableciendo el pago en oro de los derechos de aduanas, elogia al Sr. Urzáiz, que los establecía para determinadas mercancías, y censura la desaparición de la enmienda que el Senado introdujo en el proyecto de bases de reforma arancelaria, máxime habiéndose dejado en él la disposición de que la valoración de todas las mercancías se haga en oro.

Señala la contradicción que representan la prórroga del convenio con Suiza estableciendo el pago en plata para las mercaderías no sujetas á la ley Urzáiz y el proyecto que se discute; y pregunta al Gobierno si por esta autorización adquiere completa libertad para exigir en oro todos los derechos.

Pregunta también qué destino piensa dar el Gobierno al oro que recaude por la renta de Aduanas; cree que debe aplicarlo á la mejora del cambio negociándolo con entera libertad cuándo y como le parezca mejor.

El señor presidente del **Consejo** manifiesta que en los tratados de comercio el Gobierno se reserva y se reservará la libérrima facultad de recaudar los derechos en la forma que crea conveniente.

Los tratados los negociará el Gobierno, pero los ratificarán las Cortes.

Respecto á la aplicación del oro que se recaude no es posible contestar ahora concretamente.

La cuestión del cambio la juzga el Sr. Moret independiente de la acción del Gobierno. Sube el cambio ó baja por una porción de causas de diferentes órdenes; es el cambio, en cierto modo, una cuestión moral, como relacionada con el crédito del país.

El proyecto que discutimos—añade—podrá no producir la baja del cambio, pero impedirá desde luego su elevación.

Con el oro que se recaude podrán hacerse muchas cosas: lo primero creo que debe ser pensar en salir de una manera definitiva de la situación en que nos encontramos, sin libertad económica, pues una nación con la moneda depreciada no tiene en ese terreno verdadera libertad.

Tenemos también una deuda exterior cuya conversión y unificación se podría hacer; pero siempre que tuviésemos el patrón oro.

Pero el Gobierno no hará sino lo que la nación quiera, pues no puede obrar en ningún sentido sin una ley. (Muy bien.)

El señor marqués de **Aguilar de Campóo** se felicita de las declaraciones hechas por el Sr. Moret respecto á los tratados, y declara que el monometalismo es la única teoría financiera hoy admisible.

El Sr. **Moret**, al rectificar, manifiesta que el problema no es solo traer oro; es que una vez adquirido y lanzado á la circulación no desaparezca.

Habla de la organización de nuestras instituciones de crédito, poco á propósito para remediar esto. El descuento del Banco de España es el precio del préstamo, no el precio del oro, como en otros países.

Yo pregunto—dice—¿cuál ha sido el fenómeno que ha producido el desequilibrio de los cambios? El fenómeno digo, señores, no las causas. El hecho es que España, desde 1898 hasta 1906, ha necesitado 200 millones de francos anualmente para cubrir sus obligaciones y los ha tenido. ¿De dónde los ha sacado? Yo os invito á pensar en ello. Y á pesar de tener ese oro, de no acusar desnivel la balanza numeraria, los cambios subían; la balanza mercantil no explicaba esta medida; ¿á qué se debía esto?

Pues se debía al agio; se debía á que en España carecemos de una organización financiera, económica y monetaria. Y eso es lo que es preciso crear.

El Sr. **Sanz y Escartín**: Este proyecto, por cuya esencia vengo batallando hace años, puede ser motivo de regocijo; pero también puede ser algo que tengamos que lamentar.

Cree conveniente para los intereses generales la especulación en los valores; pero juzga nociva la que se haga con la moneda.

Debe evitarse que la baja de los cambios sea excesivamente rápida, pues esto podría originar una reacción de peor género, por la falta de protección que experimentarían multitud de industrias cuya situación no es tan floreciente que puedan prescindir de aquélla.

Felizmente la baja se produce en circunstancias favorables, por coincidir con la confección del nuevo arancel, que debe hacerse suficientemente protector para que compense el sobreprecio de los francos, favorable á nuestra exportación.

Cree, á pesar de esto, el orador que el *desideratum* es hacer, no que la producción española se venda en el extranjero, sino que haya riqueza suficiente en el mercado español para los productos de nuestra industria.

Opina que las compensaciones que establecía la ley Urzáiz deben ser sustituídas por las valoraciones arancelarias.

Y cree, por fin, que no será preciso aplicar á la baja de los cambios el oro que se recaude y que debe rescatarse en lo posible la Deuda Exterior para poder ir á una conversión.

El Sr. **Rodríguez San Pedro** consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen.

Empieza haciendo notar que desde el momento en que este proyecto sea ley, no podrá el Gobierno negociar con los países extranjeros si el pago se ha de hacer en oro ó plata, pues dispone la ley taxativamente que se haga en oro.

Pide al Gobierno garantías en lo que se refiere á la autorización que el art 2.° de la ley le confiere para la fecha en que haya de empezar á regir, y encarece la necesidad de publicar con toda urgencia el arancel.

Pide también que el oro que se recaude se ponga en circulación en la parte que exceda á las necesidades del Tesoro, como requisito indispensable para la eficacia de la ley, que debe tender á la baja de los cambios.

En este sentido censura que el Sr. Moret haya manifestado que nada tiene pensado aun el Gobierno respecto á la aplicación del oro.

No se le puede tener ni un minuto estancado; debe devolverse á la circulación por subastas ú otros medios.

Antes que convertir nuestros valores, debemos curar nuestra moneda, tendiendo al establecimiento del patrón oro, á fin de que en lo porvenir se eviten oscilaciones de los cambios.

Y concluye pidiendo al Sr. Moret que haga mayores afirmaciones respecto al destino que se haya de dar al oro recaudado.

El señor presidente del **Consejo** muéstrase conforme en que el art. 1.° del proyecto no es potestativo, sino imperativo.

El art. 2.° tiende á dulcificar la rigidez de este primer precepto.

Los aranceles se redactarán en el más breve plazo; el límite máximo para su establecimiento y la aplicación de esta ley es el vencimiento de la prórroga que pone en vigor el convenio con Suiza.

En cuanto al empleo del oro que se adquiera, manifiesta el Sr. Moret que todos los proyectos de [illegible] del patrón oro, etc.,—tienen que realizarse por medio de leyes y sobre la base de la previa nivelación del cambio.

El Sr. **Sanz y Escartín** protesta de que el Sr. Moret no le haya contestado.

¿Es que S. S. cree que los intereses industriales y agrícolas no merecen consideración ó que no merece respuesta el senador que habla en nombre de ellos?

El Sr. **Moret**: S. S. se limitó á formular observaciones que atañen á la confección del arancel, y por eso creí que no discutía conmigo y no contesté. Las valoraciones en oro son la mayor garantía para la agricultura y la industria nacionales.

Terminado con esto el debate de totalidad, apruébase en votación ordinaria el art. 1.°.

El Sr. **Ferrer y Vidal** pide algunas aclaraciones á la comisión, relacionadas con el sentido de unas enmiendas que presentó, fuera de tiempo, y que por este motivo no han podido discutirse.

El Sr. **Echegaray** manifiesta que una de las enmiendas coincide esencialmente con el proyecto, y que respecto á la otra, referente al plazo en que ha de regir la ley, las palabras del Sr. Moret son la mejor aclaración.

Sin más debate apruébase el art. 2.°

Se declara urgente la votación definitiva del proyecto, y se verifica acto seguido.

Léese el dictamen nuevamente redactado de la comisión mixta que entiende en el proyecto de bases de reforma arancelaria, y á las siete menos veinticinco minutos se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 28 de Febrero de 1906

Abrese á las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Canalejas. En el banco azul los ministros de Gobernación y Hacienda. Bastante concurrencia en escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas

El señor ministro de la **Gobernación**, contestando al Sr. Muniesa, manifiesta que el asunto referente á la Gran Vía en la situación que ha quedado, no tiene más solución que anunciar una nueva subasta, ó renunciar para siempre á la mejora que Madrid quería realizar.

El Sr. **Soriano**: Voy á dirigir á los ministros que están en el banco azul algunas preguntas, y también á otro que anda por ahí disfrazado de César. (Risas.)

Al ministro de la Gobernación pregunta si recuerda que le anunció una interpelación relacionada con detentaciones de propiedad en la Albufera de Valencia. Como el conde de Romanones ha ido por allí, ahora podría decirnos algo.

Se asegura también que el abogado del Estado que informó en contra del marqués de Cayo del Rey ha sido trasladado á otro destino, y que á la dirección de la Deuda ha ido el mismo que informó á favor del señor marqués de Cayo del Rey.

Otra pregunta: ¿En qué estado se encuentra el proceso contra el conde de San Luis?

Además quería hacer al ministro de la Guerra una pregunta y éste no ha venido al Congreso, sin duda porque le agrada más el Senado.

El ministro de la **Gobernación**: Ha venido todas las tardes.

El Sr. **Soriano**: Para cuando venga aplazo mi pregunta. Ahora bien; ¿cuál es el criterio del ministro de la Gobernación respecto á reuniones públicas? ¿Cómo ha consentido S. S. que el ministro de la Guerra enviara á la celebrada en la Zarzuela un auditor de Guerra con taquígrafos y que haya dicho el general Luque que estaba dispuesto si se extralimitaba el Sr. Unamuno á que durmiera en Prisiones militares? Si otros pasan por ello, yo no lo aguanto. Por decir menos que eso, se han enviado en Francia militares á un castillo.

El señor ministro de la **Gobernación**: Con carácter oficial, no asistió á la conferencia del señor Unamuno nadie más que el delegado del goberna-

SGCB2021

dor civil. Si allí concurrió algún auditor de guerra fué privadamente y mediante invitación. En cuanto á lo que se refiere á lo que se supone dicho por el señor general Luque, carece en absoluto de fundamento.

El Sr. **Soriano**: Es la tercera ó cuarta vez que el ministro de la Guerra rectifica oficialmente lo que dice por los pasillos. Las frases que yo he citado son absolutamente ciertas.

El Sr. **Junoy**, como presidante la reunión celebrada en el teatro de la Zarzuela, niega que haya ido allí oficialmente ningún auditor de guerra, entre otras razones, porque él no le hubiera permitido la entrada.

El señor ministro de la **Gobernación**: Ha sido el Gobierno el que negó la entrada allí á quien no estuviera autorizado por la ley.

El Sr. **Soriano**: S. S., que contribuyó á la protesta y á las manifestaciones en pro de *Electra*, que ahora ha prohibido la salida y circulación de una carroza en la que iban unos monaguillos, no puede estar ni un segundo con el general Luque en el banco azul.

El señor conde de **San Luis**: Ausente estos días de la Cámara, no he podido ocuparme de un asunto de que hoy deseo hacerlo. Mi ausencia ha obedecido al deseo de presentar una querella por injuria y calumnia, asunto del cual ruego que diga el Sr. Soriano si se hace solidario y responsable de esto, pues tal vez la primera calumnia hubiera partido de él.

También sería conveniente que se trajeran á la Cámara cuartillas del Sr. Soriano en que al corregir uno de sus discursos, ha puesto de su puño y letra, como acotación, á algunas frases dirigidas é mí, lo siguiente: «Grandes risas, grandes risas, grandes risas.» Juzgue el Congreso su conducta.

En cuanto á datos que ha pedido el Sr. Soriano, puede solicitar los que quiera, porque con ello no hará más que ratificar la consideración y buen nombre de que gozo, y cuanto se traiga aquí en otro sentido no será otra cosa que limitarse á recoger un colector de inmundicias.

El señor **Presidente**: Realmente las cuartillas se corrigen á veces; cuando como en este caso no se alteran conceptos de importancia, el hecho no es grave, aunque constituya una mala costumbre. Por eso para evitar, como ocurre ahora, que á veces se retrasara el envío del *Diario de Sesiones*, he dispuesto que antes de las doce de la noche estén todas las cuartillas en el *Diario*.

El Sr. **Soriano**: Es verdad que yo puse esas acotaciones en las cuartillas, pero que me juzguen si quieren, cuando aquí ministros y todo el mundo hacen lo mismo poniendo á veces párrafos de su cosecha.

Incidente

El señor conde de **San Luis**: El Sr. Soriano tiene la costumbre que yo no he de tolerar, de venir aquí á hacerse eco de calumnias é infamias. (Rumores.)

El señor **Presidente**, dando campanillazos ruega al orador que guarde orden.

El señor conde de **San Luis**: No hay orden posible señor Presidente, cuando se trata de infamias. (Desciende dos ó tres escalones del banco que ocupa y grita): Sí, infamias, infamias, infamias..... (Nuevos rumores.)

El señor **Presidente**: Orden, señor conde de San Luis.

El señor conde de **San Luis**: Aquí se ha permitido al Sr. Soriano injuriar á todo el mundo.

El señor **Presidente**: El Sr. Soriano no ha injuriado á S. S., porque las ofensas en cualquier diputado no las toleraría la presidencia por estimarlas como propias. Con ó sin discreción, consciente ó inconscientemente, ha pedido aquí el señor Soriano ciertos datos relacionados con un asunto sin entrar en el fondo de él. La defensa de S. S. está justificada por la defensa de su honor; pero debo evitar sucesos de esta clase que son los que perjudican al Parlamento más que los convencionalismos.

El Sr. **Soriano**: Yo he pedido documentos relacionados con un proceso, sin fijarme en que fuera contra el conde de San Luis, pues los mismos respetos me merece un albañil, si hubiera de pedir documentos con él relacionados. (Rumores.)

El señor conde de **San Luis**: Reconozco que el Sr. Canalejas preside con una gran habilidad, y por ello le felicito. Hasta ahora no habíamos visto que se procuraran evitar ataques é injurias.

El señor marqués de la **Vega de Armijo** pronuncia frases que no se oyen.

El señor conde de **San Luis**: Lo siento, pero no tengo porqué rectificar, pues hace muchos años que se le permiten decir al Sr. Soriano las injurias que quiere, sin que hasta ahora se le hubiera puesto coto.

El Sr. **Soriano**: Lo que diga el conde de San Luis me es igual. Le he oido siempre con calma, y por nada ni por nadie cambiaré mi procedimiento. Jamás he injuriado ni calumniado sin haber presentado pruebas.

El señor conde de **San Luis**: ¿Dónde están las del estampillado?

El Sr. **Soriano**: Las pongo á disposición de su señoría, y en momento oportuno las presentaré.

El señor **Presidente**: Queda terminado este incidente.

Los Sres. **Maestre, Raventós, Ruano** y **Duarte** formulan ruegos de interés local.

El señor marqués de **Lema** se ocupa del expediente de las Cuatro Calles y prolongación de la calle de Sevilla.

El señor ministro de la **Gobernación**: El alcalde se ocupa del asunto, y yo estimo que es conveniente á los intereses del vecindario de Madrid.

El Sr. **Weyler** (D. Fernando) pregunta qué criterio tiene el Gobierno respecto al dique de Mahón.

El señor ministro de la **Gobernación**: Mañana se leerá el proyecto de ley ante las Cortes.

El señor ministro de la **Guerra** á requerimientos del Sr. Muro, dice que remitirá á la Cámara el expediente de un tribunal de honor que pidió ya el Sr. Bores.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Se pone á debate el referente á Tribunales de conciliación y arbitraje, siendo aprobados todos sus artículos.

El Sr. **Rusiñol** defiende una adición y felicita al Gobierno, como industrial, por el espíritu que encarna este proyecto, porque parte de las disposiciones en él contenidas, ha podido ensayarlas en Manileu con beneplácito de obreros y fabricantes.

El Sr. **Maura** (D. Gabriel), en nombre de la comisión, contesta al Sr. Rusiñol, felicitándose á su vez de que el dictamen haya sido objeto del aplauso que el diputado catalanista le ha tributado.

El señor ministro de la **Gobernación** hace igual manifestación en nombre del Gobierno, y dice que dada la importancia que tiene la enmienda del Sr. Rusiñol, debe tomarse en consideración.

Así se acuerda, y el proyecto es aprobado.

Reforma de artículos del Código penal

Es aprobado sin debate, admitiendo una enmienda del Sr. Albó.

Es proclamado diputado por Marchena D. Leandro Ruiz Martínez, y el dictamen referente á la concesión de un ferrocarril de Vigo á Trubia.

Es aprobada en votación por bolas, con sólo una negra, la pensión á las nietas de Zurbano.

Jurisdicciones

El Sr. **Orueta** interviene para alusiones de que le hizo objeto el Sr. Nocedal, calificando el proyecto de ley de opresión y retroceso, que nada justifica.

El Sr. **Balbás** y el conde del **Rodezno** se adhieren á estas manifestaciones.

El Sr. **Nougués**, también para alusiones.

El señor **Presidente** ruega al Sr. Nougués que se ciña al objeto del debate.

El Sr. **Nougués**: Es curioso lo que ocurre. Debía haberse aquí presentado una ley para que defendiera á los que fueron víctimas de un atropello y se hace todo lo contrario. Ese proyecto de ley es completamente caprichoso y no responde á ninguna necesidad del país.

En vez de perder tiempo en esto, podíamos discutir leyes de más interés como la de alcoholes y otras.

Pero puesto que me fuerzan á ello hablaré, más que para discutir la ley, para decir cuatro verdades. Con vuestra conducta habéis logrado unir republicanos, carlistas y catalanistas de aquella región. Unos y otros recibimos centenares de telegramas de los partidos distintos, incluso los socialistas, pidiéndonos que nos opongamos á esta ley. Ningún diputado catalán, sea de oposición ó ministerial, puede votar esta ley. Si alguno lo hiciera, Cataluña le negaría su derecho á representarla.

En vez de hacer lo que debiérais, os entretenéis en traer aquí esta ley, dejando en cambio sin castigo lo ocurrido en nuestros desastres coloniales. Si algún general del Senado.....

El señor **Presidente** llama la atención del orador.

El Sr. **Nougués**: De esos asuntos se ocupó con más detalles el conde de las Almenas en el Senado.

Yo no soy de los que ataco personalmente á ningún oficial del ejército, pero me declaro desde luego antimilitarista, porque entiendo que lo que se destina á Guerra podría darse para agricultura é instrucción pública. Más que cañones y acorazados necesitamos aparatos y máqninas que fomenten la riqueza nacional.

El general **Suárez Inclán**: ¿Piensa así la minoría de S. S.?

El Sr. **Nougués**: La opinión de los republicanos la dirá su jefe. La mía personal la sostengo yo. Aquí digo que soy antimilitarista; pero si esta ley pasara y lo dijese fuera, se me castigaría.

Conozco la justicia militar y sé que su código no puede aplicarse más que á los militares que falten á la disciplina ó á paisanos en tiempo de guerra; pero fuera de estos casos es inaplicable.

El general **Suárez Inclán**: Aplicará la justicia.

El Sr. **Nougués**: La justicia de los militares está en relación con los galones.

(Sigue la sesión.)

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Marina.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley para la venta del dique de Mahón.

—Idem para la adquisición de 200 proyectiles para experiencias con el cañón de 15 centímetros González Rueda.

—Dejándo sin efecto el art. 19 del real decreto de 17 de Febrero de 1886 referente á enganches para la Armada.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al general de brigada de artillería, D. Juan de Sandoval, por estar comprendido en la ley de 19 de Mayo de 1902.

—Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitan de fragata D. Salvador Cortés; al teniente de navío de primera D. Federico Ibáñez; al teniente D. Francisco Pau, y á los alféreces de navío don Joaquín Bosch y D. Alfonso Meer y al presbítero D. Estanislao Carcuvilla.

—Concediendo la cruz del Mérito Naval blanca, pensionada, al teniente de Infantería de Marina D Francisco Naranjo y al alférez de Artillería graduado D. Cecilio Gómez.

—Idem la cruz de segunda y primera clase, respectivamente, pensionada, con distintivo blanco, al capitán de fragata D. Enrique Ramos Azcárraga, al capitán de Infantería de Marina D. Angel Rizo y al alférez de fragata graduado segundo contramaestre D. Juan García.

De Guerra.—Concediendo merced de hábito de Santiago á D. Manuel María Allendesalazar.

—Confiriendo los mandos del regimiento de caballería de Sagunto al duque de la Torre, del cuarto depósito de caballos sementales á D. Pedro Carballo y del tercer depósito de reserva á D. Francisco Estrada.

—Idem íd. de la zona de Cuenca, al coronel don Enrique Carlos Gómez.

—Idem íd. del batallón de cazadores de Reus, al teniente coronel D. Cayetano Martínez Eloy.

—Confiriendo varias cruces del Mérito militar.

El conflicto de las verduras

Parece ya solucionado el conflicto de las verduras.

El alcalde ha remitido al gobernador civil las bases para el establecimiento de los arbitrios sobre estos artículos, con objeto de que el ministro de la Gobernación dicte la correspondiente real orden.

Dichas bases, que han sido adoptadas de común acuerdo entre el alcalde, el arrendatario de Consumos y los introductores de verduras y hortalizas, establecen las siguientes cantidades:

Verduras de cuento, máximum tres pesetas carro con bolsa.

Hortalizas, 30 céntimos el máximum.

Idem al peso, 50 céntimos el máximum.

Verduras de Madrid en general, 30 céntimos el quintal métrico.

Verduras de fuera de Madrid, 50 céntimos.

EL CARNAVAL

Ultimo día

A pesar de terminar ayer oficialmente el Carnaval, hoy ha habido también bastantes máscaras en la Castellana.

En las tribunas y coches mucha gente, desafiado el frío intenso que hacía, ha sostenido con ardor las batallas de *confetti* y serpentinas, habiéndose hecho un gran derroche de estos elementos de combate, gracias á la baratura del artículo por ser último día de Carnaval.

Las carrozas han asistido casi todas las de estos días; pero ya la mayoría muy deterioradas, efectos de las luchas de los días pasados y la lluvia y granizo del día de ayer.

En los paseos laterales de la Castellana y Recoletos mucha concurrencia, aunque no tan numerosa como la de los anteriores días.

—

También en la Pradera del Canal era grande la concurrencia.

Siguiendo la típica costumbre de *enterrar la sardina*, muchas familias acudieron á la fiesta con las consabidas meriendas y botas de vino.

Ha habido algunas borracheras y dos ó tres caídas casuales.

A última hora de la tarde, ni en la Delegación del distrito ni el Juzgado de guardia se había recibido aviso de haber ocurrido accidente de importancia.

Poco después de la siete de la tarde, la gente, que regresaba del Canal aterida de frío, se marchó con la gucrencia de la Castellana. Los ánimos carnavalescos se enardecían. Unos y otros comenzaron nuevamente la lucha, suspendida al ocaso de la tarde, y acabaron con los últimos puñados de *confetti* que en las sucias y mustias bolsas permanecían olvidados de sus dueños.

DE LA CORTE

El Rey, con el primer caballerizo Sr. Alvarez de Toledo, ha ido esta tarde á correr liebres á la Venta de la Rubia.

—

La Reina no ha salido esta tarde de sus habitaciones.

—

Los Infantes doña María Teresa y D. Fernando salieron esta tarde á pié, dirigiéndose á la Casa de Campo.

—

El Infante D. Carlos ha salido hoy de Cannes con dirección á España.

Créese que se detendrá en Lourdes uno ó dos días y que estará aquí el próximo sábado.

—

El viernes á las dos menos cuarto presentará sus credenciales al Rey el Sr. Torriente, nuevo ministro de Cuba en España.

EL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

Su estado sigue siendo de extrema gravedad.

El enfermo pasó la noche última postradísimo, sin poder tomar ningún alimento, acentuándose por momentos la depresión de sus fuerzas.

Gran Exposición de **Coronas** y empresa de **servicios fúnebres de Rubio. Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo.** Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

Inválidos ascendidos

En propuesta extraordinaria han sido ascendidos en el cuerpo de Inválidos:

A comandante D. G. Ferrer, y á capitanes don Jaime García, D. Benigno Carreira, D. Agustín Queipo, D. José Piedra, D. Juan Flores, D. Casimiro Fernández y D. Luis Icart.

Exposición de Bellas Artes

La admisión de cuadros en la Exposición de Bellas Artes tendrá lugar el día 15 de Marzo, y la inauguración del certamen se verificará el día 10 de Abril próximo.

La Gran Vía

Se ha dictado por el ministerio de la Gobernación la real orden declarando rescindido el contrato entre el Ayuntamiento y los concesionarios de la Gran Vía en esta corte.

El alcalde ha manifestado hoy que en vista del fracaso de las dos subastas realizadas para la adjudicación de las obras de la Gran Vía, se propone sacar éstas á concurso libre.

Ateneo

Mañana, á las seis de la tarde, el Sr. D. Lucas Fernández Navarro dará la segunda conferencia de la serie sobre el tema «Un nuevo camino de América á España al través de Marruecos».

Comisión de Presupuestos

La comisión de Presupaestos del Congreso se reunió esta tarde, nombrando una ponencia para que entienda en el proyecto de ley sobre canalización del Ebro.

Balance del día

Se anuncian para muy en breve nuevos viajes del Rey, además del que mañana se propone realizar á Huesca y al canal de Aragón y Cataluña, indicándose como muy probable que después de la visita de los reyes de Portugal á Madrid irá el Monarca español á Versalles, en donde actualmente se encuentra la Princesa Ena de Battenberg.

Llama la atención que estando tan adelantados los preparativos de un acontecimiento tan fausto para España, como es la boda del Rey con la gentil princesa inglesa, y que siendo esto tan público, el Gobierno no haya aconsejado todavía á S. M. que, para cumplir el precepto de la Constitución, dé ya cuenta á las Cortes de sus proyectos matrimoniales.

—

Se han reanudado las sesiones parlamentarias con regular animación en ambas Cámaras.

En el Senado se ha discutido el proyecto ampliando á todas las mercancías el pago en oro de los derechos de Aduanas, interviniendo en el debate varios oradores.

El Gobierno, á pesar de habérsele requerido para ello, no ha precisado el uso que ha de hacer de la amplia autorización que solicita en el proyecto, el cual, como ya hemos consignado, por la vaguedad con que está redactado, constituirá un arma poderosa para mantener las oscilaciones en la prima del franco, es decir, para conseguir todo lo contrario de lo que se anuncia que se ha de obtener por él.

La misma declaración que ha hecho el señor Moret de que el Gobierno se reserva la facultad de consignar ó no en los Tratados de Comercio que negocie que aquellos derechos se cobren con arreglo al proyecto ó en plata, constituye una demostración más del peligro que encierra, de aprobarse en la forma que ha sido presentado á las Cortes.

—

Así lo ha hecho observar en un razonado discurso el Sr. Rodríguez San Pedro al declarar que desde el momento en que el proyecto sea ley, el Gobierno al negociar convenios nomerciales tendrá que supeditarlos á lo que el artículo 1.° establece, ó sea que todos los derechos arancelarios se fijarán y cobrarán en oro.

Acerca de otro punto interesante han llamado la atención el Sr. Sr. Rodríguez San Pedro y el marqués de Aguilar de Campóo, que habló primeramente. Este extremo es el referente á la aplicación que haya de darse al oro que se recaude en las Aduanas, declarando el señor Moret que nada habrá de hacerse en tanto no se disponga por una ley especial.

El proyecto quedó, por último, aprobado en la misma forma que lo ha presentado el Gobierno, y, por consiguiente, sin que en el mismo se consigne si el pago en oro se ha de entender con la bonificación establecida en la ley Urzáiz, es decir, sin alterar la cuantía de los actuales derechos arancelarios, ó si se han de entender éstos recargados por la sustitución de las pesetas oro á las pesetas plata.

—

El proyecto fué remitido inmediatamente al Congreso, el cual hoy mismo ha elegido la comisión dictaminadora, que la forman los señores Puigcerver, Zorita, Codecido, Sangaren, Muniesa, Abella y Kindelán.

Como el Gobierno ha recomendado á la comisión que dé inmediatamente dictamen, se ha reunido está en seguida, para que antes de terminar la sesión pueda leerse y discutirse mañana.

—

En la sesión del Congreso, durante las horas de preguntas, se ha promovido un vivo incidente, por haber protestado con energía el conde de San Luis de algunas acotaciones añadidas por el Sr. Soriano á determinados párrafos de un discurso de éste, en que le aludía, para que aparecieran en el *Diario de las Sesiones*.

—

Al entrarse en el orden del día, se aprobó, después de breve debate, el proyecto referente á tribunales de conciliación y arbitraje, y, sin discusión, el relativo á la reforma de algunos artículos del Código penal.

Se reanudó luego la discusión del proyecto de las jurisdicciones, suspendiéndose á poco para que las secciones del Congreso pudieran elegir esta misma tarde la comisión dictaminadora del proyecto del pago en oro.

Reanudada la sesión siguió el debate acerca de aquel proyecto, aprobándose en votación ordinaria el art. 1.°

Por cierto que la sesión del Congreso se abrió con escasos diputados y sin que llegara á pedirse por los republicanos que se contara el número, como se venía anunciando.

—

A primera hora de la tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de jurisdicciones para examinar las últimas enmiendas presentadas al proyecto y distribuirse turnos para combatirlas.

El Sr. Rusiñol ha recibido en los dos últimos días 160 telegramas de protesta contra el proyecto de jurisdicciones.

Muchos de estos telegramas aluden también á la minoría republicana, invitándola á que llegue á la obstrucción para impedir la aprobación del proyecto.

—

Como el plazo para la concesión de los suplicatorios por el Congreso termina el día 6 de Marzo, el Sr. Morote ha anunciado al presidente que antes de aquella fecha promoverá un debate, en el que aludirá á los jefes de minoría para que se adopte un acuerdo definitivo.

—

La minoría republicana se reunirá esta noche para acordar la redacción de las nuevas enmiendas que presentarán al articulado del proyecto de jurisdicciones.

El Sr. Salmerón se propone, además, dar cuenta á sus compañeros de las gestiones realizadas por el Sr. Moret con objeto de vencer los obstáculos que los republicanos ponen á la aprobación de dicho proyecto.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 4° sobre 0.
A las doce de la tarde, 11° sobre 0.
A las cuatro, 9° sobre 0.
La máxima fué de 13° sobre 0.
La mínima de 1° sobre 0.
El barómetro marca 710 mm.—Variable.

Lotería Nacional

Sorteo de hoy

PREMIOS MAYORES

Números.	Premios.	Poblaciones
12506	100.000	Madrid.-Barcelona
18717	60.000	Madrid.—Madrid.
28656	25.000	Cádiz.—Cádiz.

Premiados con 1.500 pesetas

9996 18474 20245 22665 24525 16159
25165 23047 8011 2449 23737 14334
23430 25468 13809

PARA BARCELONA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería los 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

VELARDE

admitiendo pasajeros y mercancías facturadas desde **Almería, Granada, Linares** y demás estaciones del **ferrocarril del Sur de España.**—Consignatario en Almería: Sres. Verdejo Hermanos.

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINÁMICO)

del Dr. Madariaga

Aceptado con predilección por la clase médica, proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los CATARROS recientes y crónicos, TOS, RONQUERA, FATIGA Y EXPECTORACION consiguientes. Frasco, 3 ptas. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

CULTOS

Santo de mañana.—El Santo Angel de la Guarda; Santos Rosendo y Albino, Obispos; Donato, León y Santa Eudosia.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—Más fuerte que el amor.

COMEDIA.—Función popular con rebaja de precios.—A las 9.—El místico.
A las 5.—Concierto Cuarteto Francés.

PRINCESA.—Primer jueves de moda.—A las 8 1/2.—Mala cabeza.—Clara-Sol.

LARA.—A las 8 1/2.—El baile de cabezas.—A las 9 1/2.—Arribada forzosa (estreno).—A las 10 1/2.—Bodas de plata.

APOLO.—A las 8 1/2.—El perro chico.—A las 9 1/2.—El iluso Cañizares.—A las 10 1/2.—La joroba.—A las 11 3/4.—María Luisa.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—La buena sombra.—A las 9 1/2.—La Divisa.—A las 10 3/4.—La reina mora.—A las 11 3/4.—La cacharrera.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—El fantasma de la esquina.—A las 9 1/2.—La borrica.—A las 10 1/2.—Los contrahechos.—A las 11 3/4.—El tesoro de la bruja.

COMICO.—A las 7.—(Sección vermouth).—El arte de ser bonita.—A las 9 1/2.—Las buenas formas.—A las 10 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—La gatita blanca.

NOVEDADES.—A las 8 3/4.—(Por secciones).—Gran compañía Varietés.)—La Fornarina.—Les Berny's.—Lestrade.—Zan and Zeff.—Les Joley Velya y demás artistas de la compañía.

BOLSA

Cotización Oficial del 28 de Febrero de 1906

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
27-2-1906	79'95	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.....	80
»	79'95	» » » » E, de 25.000 » »	80'05 y 80'
»	80'	» » » » D, de 12.500 » »	80'10 y 05
»	80'40	» » » » C, de 5.000 » »	80'50 y 45
»	80'45	» » » » B, de 2.500 » »	80'50
26-2-1906	80'50	» » » » A, de 500 » »	80'50 y 55
»	80'40	» » » » G, de 100 » »	80'50
»	80'40	» » » » H, de 200 » »	80'50
27-2-1906	80'40	» » diferentes séries	80'50 y 45
		A plazo	
26-2-1906	79'90	Fin mes corriente.....	80'05
27-2-1906	80'05	» » próximo.....	80'10. 15 y 10
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
27-2-1906	99'10	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.....	99'15
»	99'10	» » » » E, de 25.000 » »	99'20
»	99'15	» » » » D, de 12.500 » »	
»	99'15	» » » » C, de 5.000 » »	
»	99'15	» » » » B, de 2.500 » »	
»	99'15	» » » » A, de 500 » »	99'30 y 25
»	99'15	» » diferentes séries	99'30. 20 y 25
		OBLIGACIONES DEL TESORO, AL 3 POR 100	
		Emisión 1.° Mayo 1905:	
27-2-1906	101'	Serie A, núms. 1 á 75.000, de 500 pesetas.....	101'05
»	101'	Serie B, núms. 1 á 32.500, de 5.000 pesetas.....	101

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista... 50.000 á 16'65 0/0 premio
Total... 50.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 1.000 á pesetas 29'33 una
» » » . 1.000 » 29'35 »
Total. 2.000

Bolsa de París

París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'90.—3 por 100 francés, 99'30.—*Fabra.*

Bolsa de Londres

Londres 28.—Apertura: Exterior español, 93'18.—*Fabra.*

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
27-2-1906	416'50	Banco de España.....	500		418 y 417
23-2-1906	212'	Banco Hipotecario de España.....	500	40	
26-2-1906	381'	Compañía Arrendataria de Tabacos.....	500		382
27-2-1906	285'50	Unión Española de Explosivos.....	100		286
14-2-1906	75'	Banco de Castilla.....	250		
27-2-1906	134'	Banco Hispano Americano.....	500	30	134
24-2-1906	103'	Banco Español de Crédito.....	250		
27-2-1906	70'	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		70'75
27-2-1906	36 50	» » » » Ordinarias.	500		
27-2-1906	210'	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		207'50 y 208
		La Papelera Española.....	500		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
26-2-1906	58'	Sociedad de Chamberí.....	500		
9-2-1906	61'	Mediodía de Madrid.....	500		
27-10-904	82'	Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante.	475		
21-2-1905	50'50	» Norte de España.....	475		
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
27-2-1906	102'90	Cédulas del Banco Hipotecario.....	500	4	
27-2-1906	98'4	Sociedad General Azucarera de España...	500	5	98'50
27-2-1906	89'25	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	89'50
26-2-1906	80'	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
16-2-1906	89'	Mediodía de Madrid.....	500	5	
23-2-1906	105'70	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	
»	»	» » B.	500	4 1/2	
26-2-1906	92'65	» » » » C.	500	4	
27-2-1906	88'75	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	89
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
13-7-1905	86'	Sisas.....			
27-2-1906	100'50	Obligaciones de 1861.....	250	6	
27-2-1906	69'	Idem de Erlanger.....	500	3	
26-2-1906	81'35	Idem por resultas.....	500	4	
24-2-1906	93'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	93
20-2-1906	89'	Cédulas p.ª íd. de íd. en el Ensanche.....	500	4 1/2	90
		DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID			
22-2-1906	97'	Obligaciones.....	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado.....	885.500
Idem, fin corriente.....	150.000
Idem, fin próximo.....	1.200.000
5 por 100 amortizable.....	283.000
Acciones del Banco de España.....	12.000
Idem del Banco Hipotecario.....	0.600
Idem de la Arrendataria de Tabacos.	31.000
Azucareras.—Preferentes.....	9.500
Idem.—Ordinarias.....	0.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	0.000

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 00'00.—Fin del próximo, 80'12 dinero.—Barcelona, fin de mes, 00'00.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 94'00.—Renta francesa, 99'32.

Las acciones de los ferrocarriles españoles en la Bolsa de París

ÚLTIMOS PRECIOS

	Mediodía — Francos	Norte — Franc.	Andaluces — Francos
1905 Diciembre 15.	287	165	170
» » 30.	305	170	177
1906 Enero.... 15.	311	173	180
» » ... 31.	318	175	194
» Febrero.. 15.	336	197	211
» » ... 16.	339	197	211
» » ... 17.	344	200	212
» » ... 19.	356	210	215
» » ... 20.	346	203	209
» » ... 21.	353	208	213
» » ... 22.	342	196	205
» » ... 23.	351	205	211
» » ... 24.	348	203	210
» » ... 26.	346	202	207

Para tener verdadera Agua de VICHY exigir el nombre de la fuente en el rótulo y en la cápsula.—Célestins, para gota, arenillas y diabetes; Grande-Grille, para el hígado, y Hipital para el estómago

Téngase cuidado de designar la fuente.

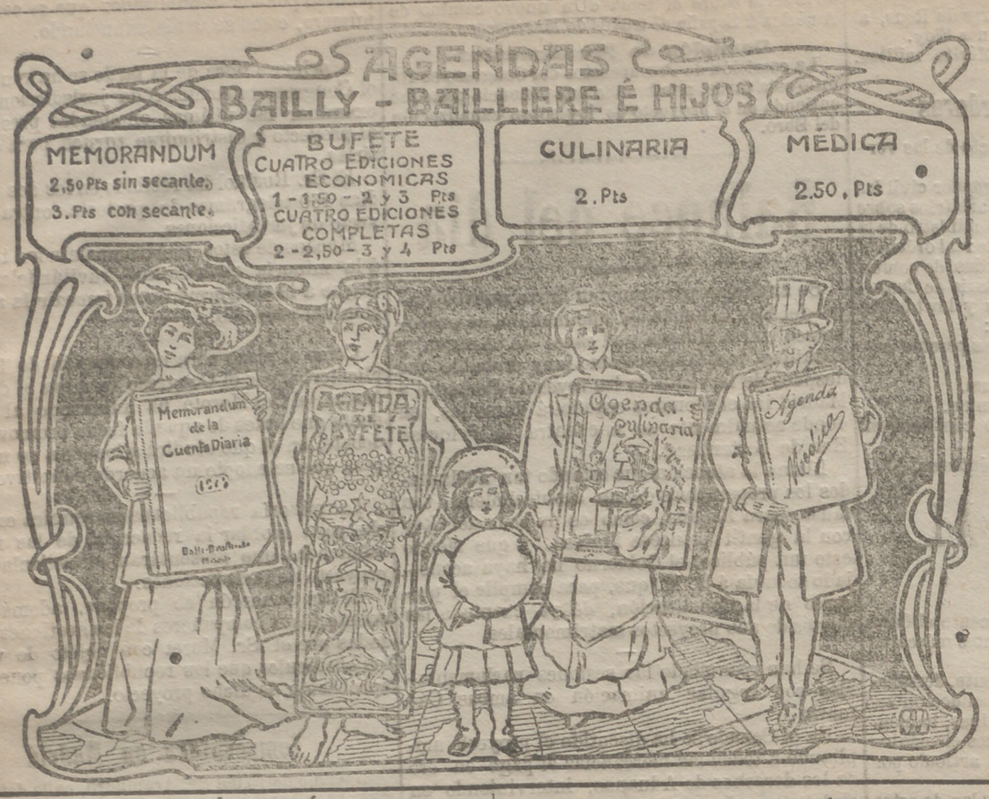

CALEFACCIÓN CÓMODA

barata y trasportable

33 MODELOS DIFERENTES

en caloríferos perfeccionados por petróleo desde 9 pts. hasta 300

Utensilios de cocina

CAFETERAS, FILTROS PARA AGUA. PRECIOS BARATOS

Antigua Lampistería de Marín

12, Plaza de Herradores, 12, (esquina á San Felipe Neri)

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.— La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema

ENFERMEDADES DEL PECHO,

Y ANEMIA — **LINFATISMO,**

POR SU SABOR AGRADABLE

y su eficacia,

el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS

y en todas las farmacias del mundo

DEBILIDAD

WHISKY

EL mejor licor de este nombre es el que lleva la marca

MAY DEW

cuyo propietario en Glasgow es el señor

CULLEN & WANNOP

De venta en los principales cafés y colmados.

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. —Eje vertical ú horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.— Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidéz.

Presupuestos y catálogo gratis.— Unicos concesonarios en toda Europa:

Sloan et C.ie, 17, Rue du Louvre.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas calderarías y aparatos especiales. E. Lacontore, en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia).

Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).

Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debont, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades, L. Jonet y C.ie, en Ralsmes lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande Portugal).

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras

Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caida del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrehuesos, torceduras, etc., etc.—Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

Farmacia Mestivier y C.ie, 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.

La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La **Cerevesina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

Deventa en las buenas farmacias.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevendrán serios desarreglos del estómago y de los intestinos fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

El "Argus de la Presse,,

la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 25.° año de su existencia.

El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

Escribir 14, rue Dronot, París, IX°

Dirección telegráfica: ACHAMBURE PARIS

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la viña y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo.

Unico en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombar pulverizondo. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cabidas de 2 á 16 litros.

Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía.

Gran novedad en cepas ingertadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.

Arboles frutales, forestales y de adorno.

Palmeras y plantas de salón.

Folletos, catálogos ilustrados y prospéctos gratis.

Admite encargos D. Luis Ginier y Darder calle de las Insantas 10, Mahón.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elíxir estomacal antigastrálgico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus unciones.

Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y le embellece, le hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir las estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Peres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores

de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANNI

56, Foro Bonaparte, 56

Se encargan de la construcción de tranvías aéreos planos inclinados, transmisiones por cables, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Exportación á todas partes del mundo.

DENTISTA Pascual. Compost. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.°

VINAGRES de La Aurora

Pedidlos embotellados

Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume

Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lanman, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.

Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lanman.

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y undosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

LES PRODUITS de contrefaçons DES Capsules TAETZ

Se reconnaissent facilement á l'épais bourrelet indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exiger les botes en metal imprimié & la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

Emplastos porosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad

POR

Lanman y Kemp

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.

Véndese buenas farmacias

FABRICA DE VERMOUTH

de los señores

Martini y Rossi

Corso Victorio Emanuele II Torino

Es el mejor vermouth.

Desechad las imitaciones.

Exigir la firma Martini é Rossi

De venta en todos los establecimientos de importancia

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

PALUDISMO

Una de las plagas que más acosan á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes.—Para fortalecer los órganos afectados, no existen remedios más eficaces que la Zarzaparrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

COLOCACION

La desea un joven *bachiller y taquígrafo*, con excelentes referencias, como escribiente de oficina ó casa particular.—Razón, MONTELEON, 35, portería.

VINO VIAL

Alimento

fisiológico completo

Anemia, convalecencia

Pérdida de las fuerzas, fiebre

Inapetencia

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enflaquecer, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Societe Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos

y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne con PEPTONA

adoptado por los hospitales

Véndese en las buenas farmacias

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad* de *Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los **Emplastos de Allcock**, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro En las boticas

Ya sea la **TOS** ataral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Cühner Herensond y C.ª---Lóndres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abones Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.

Precios ventajosos.—Calidad de confianza.

San Bernardo 11.—Las Palmas

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.---Santander

Wilson, Sons et comercio limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón

Oficina central en Londres

Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca

Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.

Société Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5.000.000 de francos

19 ---- AVENUE D'IVRY ---- 19

PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos

Automóviles de todas clases

Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char á bancs. Breaks. Trukes

LANCHAS AUTOMÓVILES

BLISSETT AVELLANEDA C.ª LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Lóndres.

Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:

33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.

SGCB2021